



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RIO CUARTO, 08 de junio de 2026.

VISTO, la propuesta del Curso Extracurricular de Posgrado **"INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA PARA CIENTÍFICOS Y DOCENTES"**, presentada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tiene como objetivo general analizar críticamente a la epistemología como disciplina metacientífica, estableciendo relaciones fundamentales con la producción y enseñanza de las ciencias.

Que el curso será coordinado por la Dra. Carola ASTUDILLO (DNI 27070451) - UNRC y contará con el Dr. Agustín ADÚRIZ-BRAVO (DNI 22278780) - UBA como Profesor Responsable y al Dr. Alejandro Patricio PUJALTE (DNI 14502350) - UBA como Profesor Co-Responsable, quienes poseen antecedentes académicos y científicos acordes con la temática del curso propuesto.

Que la actividad tendrá una duración total de 40 horas, la cual se dictará bajo modalidad presencial físico, presencial virtual sincrónico e híbrido y estará destinada a docentes de las carreras de grado y postgrado y alumnos de las carreras de postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, docentes de carreras vinculadas con las Ciencias Exactas y Naturales pertenecientes a otras Facultades de la UNRC u otras universidades.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad ha revisado la documentación presentada, certificando que la misma cumple con la reglamentación vigente para la presentación de cursos extracurriculares de posgrado.

Que se cuenta con el aval correspondiente de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Posgrado **"INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA PARA CIENTÍFICOS Y DOCENTES"**, destinado a docentes de las carreras de grado y postgrado y alumnos de las carreras de postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, docentes de carreras vinculadas con las Ciencias Exactas y Naturales pertenecientes a otras Facultades de la UNRC u otras universidades, con una duración total de 40 horas, lo que corresponde a 2 créditos, que se dictará bajo modalidad presencial físico, presencial virtual sincrónico e híbrido, durante los meses de julio y agosto de 2026.

ARTICULO 2do.- Designar a la **Dra. Carola ASTUDILLO (DNI 27070451) - UNRC** y contará con el **Dr. Agustín ADÚRIZ-BRAVO (DNI 22278780) - UBA** como Profesor Responsable y al **Dr. Alejandro Patricio PUJALTE (DNI 14502350) - UBA** como Profesor Co-Responsable, del mencionado Curso Extracurricular de Posgrado.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Curso de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG-CP4-A2201**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

-\$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL).

-\$20.000 (PESOS VEINTE MIL) para Docentes de otras Facultades de la UNRC.

-\$10.000 (PESOS DIEZ MIL) para Docentes y Estudiantes de Postgrado de la FCEFQyN.

ARTÍCULO 5to.- Determinar que la coordinadora del curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTICULO 6to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesor Responsable y Profesor Co-Responsable del mencionado curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:152/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de junio de 2026 a las 15:38:08

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_152_Curso Extracurricular de Posgrado Introduccion a la Epistemologia para Cientificos y Docentesdocx [865425]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.